

lo que Escriuieren los Cavalleros Amirantes
a quien toca con las Exproviaciones que tengo
por Combenientes.

Bordado

Liondo

Meca

Antome

Pedro de
Cruz

Ed

J

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a
Catorce dias del mes de octubre de mil sette
cientos setenta y seis años de Tintaxon
aconcesos los Señores Lorca Justicia y
Residencia della en la sala de Audiencia
para tratar y conferir cosas tocantes
al servicio de Su Mag. y utilidad
della Republica a saber el Sr. D. Juan de
Dun de Espinosa Corregidor y Justicia
maior della Ciudad y los Sr. D. Juan de
Dun, Sr. Pedro Perez de Meca, Sr. Juan de
Ruiz Matheos y Sr. Caso Sabredo Residen
tes.

Quinta y Eneste Ayuntamiento se ha visto una
Carta Escrita de esta Ciudad por el
Intendente de esta Provincia, su fecha

